

HUGO BANZER SUAREZ
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

C O N S I D E R A N D O :

Que el Ministro de Educación, Cultura y Deportes Sr. TITO HOZ DE VILA Q., se ausentará del país en misión oficial a la ciudad de Cartagena de Indias-Colombia, a objeto de participar en los seminarios "PROGRAMAS SOCIALES, POBREZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA" y "PROMOVIENDO LA CONVIVENCIA CIUDADANA", del 11 al 14 de marzo de 1998.

Que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 10 numeral II de la Ley N° 1788, de 16 de septiembre de 1997, es necesario designar al Ministro interino para la continuidad administrativa del mencionado Despacho de Estado.

D E C R E T A :

ARTICULO UNICO.- Designase Ministro interino de Educación, Cultura y Deportes a la Viceministra de Educación Inicial Primaria y Secundaria señora AMALIA ANAYA JALDIN, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los diez días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho años.

FDO. HUGO BANZER SUAREZ PRESIDENTE DE LA REPUBLICA